

Ana Lilian Pajoc Martin

**Manual del proceso para la creación de cooperativa de producción
en aldea Playa de Oro, San Miguel Petapa, Guatemala**

Asesor Licenciado José Bidel Méndez Pérez



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, octubre 2014.

**Este informe fue presentado por la autora,
como trabajo del Ejercicio Profesional
supervisado –EPS- previo a optar el grado
de Licenciada en Pedagogía y
Administración Educativa.**

Guatemala, octubre de 2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	1
DIAGNÓSTICO	1
1.1 Datos generales de la Institución patrocinante	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas	2
Política Educativa	2
1.1.7 Objetivo	2
1.1.8 Meta	2
1.1.9 Estructura Organizacional	3
1.1.9.1 Dirección Ejecutiva	3
1.1.9.2 Sub-Dirección	3
1.1.9.3 Relaciones Interinstitucionales y fortalecimiento a los Gobiernos locales	3
1.1.9.4 División de evaluación y seguimiento	3
1.1.9.5 División de Manejo de Desechos Sólidos	3
1.1.9.6 División de Manejo de Desechos Líquidos	4
1.1.9.7 División Forestal Manejo y Conservación de Suelos	4
1.1.9.9 División de educación ambiental, concientización ciudadana y	5
1.1.9.10 División de Limpieza del Espejo del Lago	5
1.1.9.11 División de planificación urbana y ordenamiento territorial	5
1.1.9.12 División de asesoría jurídica	5
1.1.9.13 División financiera	5
1.1.9.14 División de auditoría interna	6
1.1.10 Recursos	6
a. Humanos	6
b. Materiales	6
c. Financieros	6
1.2 Técnicas utilizadas para el diagnóstico	6

1.3	Lista de Necesidades/Carencias	7
1.4	Cuadro de análisis y priorización de problemas	7
1.5	Datos de la comunidad beneficiada	8
1.5.1	Nombre de la comunidad	8
1.5.2	Tipo de institución	8
1.5.3	Ubicación geográfica	8
1.5.4	Visión	8
1.5.5	Misión	8
1.5.6	Políticas	8
1.5.7	Objetivos	8
1.5.8	Metas	8
1.5.9	Estructura Organizacional	8
c.	Materiales	9
1.7	Problema seleccionado	11
1.8	Análisis de Viabilidad y factibilidad	12
1.9	Problema seleccionado	13
	Precarias condiciones de sostenibilidad económica.	13
1.10	Solución propuesta como viable y factible	13
	CAPÍTULO II	14
	PERFIL DEL PROYECTO	14
2.1	Aspectos generales	14
2.1.1	Nombre del Proyecto	14
2.1.2	Problema	14
2.1.3	Localización	14
2.1.4	Unidad Ejecutora	14
2.1.5	Tipo de Proyecto	14
2.2	Descripción del proyecto	14
2.3	Justificación	15
2.4	Objetivos del proyecto	15
2.4.1	Objetivo General	15
2.4.2	Objetivos Específicos	15
2.5	Metas	15
2.6	Beneficiarios	16
	Directos	16

Indirectos	16
2.7 Fuentes de Financiamiento y Presupuesto	16
2.8 Cronograma de Actividades del Proyecto	17
2.9 Recursos	18
Humanos	18
Materiales	19
Financieros	19
CAPÍTULO III	20
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	20
3.1 Productos y logros	21
INTRODUCCIÓN	25
OBJETIVOS	26
UNIDAD I	26
¿Qué son las cooperativas	27
¿QUE ES COOPERATIVA?	30
CARACTERÍSTICAS DE UNA COOPERATIVA	31
UNIDAD II	32
CONSTRUCCIÓN DE UNA COOPERATIVA	33
CONSTITUCIÓN DE UNA COOPERATIVA	33
Formas de Constitución	33
Procedimientos	35
CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS	37
Tipos de Cooperativas	38
Según su finalidad	38
Por su Ubicación Territorial	40
UNIDAD IV	40
¿Por qué la creación DE una cooperativa de producción?	42
VIABILIDAD DE LA CREACIÓN DE LA COOPERATIVA	42
La viabilidad empresarial de la cooperativa	44
Definición del negocio	45
Análisis de Producción	45
Análisis de las Inversiones	46
PLÁSTICO PET	46
BENEFICIOS DE LA RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO	50

RECOMENDACIONES	51
GLOSARIO	52
BIBLIOGRAFÍA	55
CAPÍTULO IV	63
PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	63
4.1 Evaluación de la fase del diagnóstico	63
4.2 Evaluación del perfil del proyecto	63
4.3 Evaluación de la ejecución	64
4.4 Evaluación final del proyecto	64
CONCLUSIONES	64
RECOMENDACIONES	66
BIBLIOGRAFÍA	67
APÉNDICE	68
PLAN DE DIAGNÓSTICO	69
LISTA DE COTEJO	81
ETAPA DE DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO	81
LISTA DE COTEJO	81
ETAPA DE PERFIL DE PROYECTO	81
LISTA DE COTEJO	82
ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	82
ANEXOS	85

INTRODUCCIÓN

La culminación de la carrera, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se basa en el Ejercicio profesional supervisado. El cual permite al epesista hacer uso del conocimiento, metodologías y técnicas aprendidas durante la carrera.

A la vez permite que el epesista contribuya a la comunidad seleccionada a través del proyecto que se realiza.

El proyecto de ejercicio profesional supervisado se realizó en cuatro etapas que se realizaron consecutivamente.

Capítulo I

En la etapa diagnóstica se determinaron las necesidades y problemas que padecen, tanto la institución patrocinante así como la comunidad donde se realizó el proyecto.

Capítulo II

Finalizado el diagnóstico y el análisis de viabilidad y factibilidad, se eligió el problema y la solución que beneficia a la comunidad. A partir de eso, se elabora el perfil del proyecto.

Capítulo III

La ejecución del proyecto se realiza por medio de capacitaciones y talleres, el manual elaborado servirá de referencia y consulta para la creación de una cooperativa de producción.

Capítulo IV

La evaluación del proyecto, es un proceso continuo de análisis que retroalimenta la toma decisiones entre las distintas fases del proyecto.

Adicional, se presentan conclusiones, recomendaciones, apéndices y anexos.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la Institución patrocinante

1.1.1 Nombre de la institución

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca de Lago de Amatitlán
AMSA. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de
Amatitlán, 2009-2010)

1.1.2 Tipo de institución

Institución gubernamental con el propósito de resguardar y recuperar el Lago
De Amatitlán. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago
de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.3 Ubicación geográfica

Kilómetro 22 CA-9 Bárcenas Villa Nueva. (Autoridad para el Manejo Sustentable
de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.4 Visión

Procurar la integración de recursos necesarios para devolverle a la humanidad,
en el menor tiempo posible, el Lago de Amatitlán en condiciones adecuadas
para su uso y disfrute sostenible, a través del manejo apropiado de la cuenca
de acuerdo a su ley de creación. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la
Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.5 Misión

Somos la Autoridad para el rescate del Lago de Amatitlán que, a través del
trabajo en equipo con los diferentes sectores de la sociedad, procuramos los
medios necesarios y aplicamos estrategias socio-ambientales para resguardar
los recursos naturales y culturales de los catorce municipios de influencia,
mediante la ejecución de planes, programas y proyectos, garantizando la mejora

de vida de sus habitantes. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.6 Políticas

Política Educativa

El programa de Educación Ambiental desarrolla proyectos enfocados a mejorar la calidad de vida de toda la población que habita la cuenca del Lago de Amatitlán. Entre los cuales están: Capacitación Docente: Proyecto que pretende que el maestro, además de conocer la situación actual del Lago de Amatitlán, fomente la educación ambiental en el aula como materia transversal dentro del programa de aprendizaje que propone el Currículum Nacional Base –CNB-. AMSA también cuenta con programas de concientización y formación de una cultura ambiental para la población los cuales son implementados por la división de educación ambiental. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.7 Objetivo

“Resguardar y recuperar el Lago de Amatitlán, mediante la descontaminación y el uso racional de los recursos renovables y no renovables de las zonas de recarga de acuíferos y zonas boscosas. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.8 Meta

Devolverle a la humanidad el Lago de Amatitlán en condiciones adecuadas, para uso y disfrute sostenible. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.9 Estructura Organizacional

1.1.9.1 Dirección Ejecutiva

Máxima autoridad de AMSA encargada de coordinar todos los planes y proyectos de la institución para el rescate del Lago de Amatitlán y de su Cuenca, a cargo de Ing. Edvin Francisco Ramos Soberanis. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.9.2 Sub-Dirección

Apoyo a Dirección Ejecutiva y supervisión de proyectos, a cargo del Ing. Juan Edy Estuardo Díaz Sandoval. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.9.3 Relaciones Interinstitucionales y fortalecimiento a los Gobiernos locales

Apoyo a las relaciones intra e interinstitucionales de AMSA con Municipalidades, Entidades del Sector Público, Sector Privado, Académico etc. Actividades de relaciones públicas y comunicación social. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.9.4 División de evaluación y seguimiento

Apoyo a la formulación de Planes Operativos, Proyectos, y seguimiento de la ejecución física y financiera de los proyectos. Elaboración de informes interinstitucionales. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.9.5 División de Manejo de Desechos Sólidos

Encargado del buen funcionamiento del Relleno Sanitario y tratamiento de lixiviados. Supervisión de Planta de clasificación y compostaje. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.9.6 División de Manejo de Desechos Líquidos

La división de desechos líquidos es la encargada de la administración, operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento con las que cuenta AMSA.

Se responsabiliza también de gestionar proyectos de tratamiento de desechos líquidos para lo cual promueve la construcción de nuevas plantas de tratamiento en los municipios de la Cuenca del Lago de Amatitlán. Entre los sistemas de tratamiento también se incluyen los sistemas a nivel domiciliario a través de la instalación de Biodigestores.

1.1.9.7 División Forestal Manejo y Conservación de Suelos

Reforestación de áreas en la cuenca del lago. Mantenimiento y consolidación de suelos con riesgos a erosión, prácticas de prevención y control de incendios forestales dentro de la cuenca. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

Monitoreo de los ríos, plantas de tratamiento, Lago de Amatitlán, Proyecto Villa Canales, Laguna de retención de sólidos, lixiviados y sólidos del Relleno Sanitario, otros cuerpos de agua como Laguna de Calderas y Lago de Amatitlán. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.9.8 División Control, Calidad Ambiental y Manejo de Lagos

El tratamiento de las aguas residuales tiene como objeto revertir y reducir la contaminación de los cuerpos de agua, resultando en beneficios en Salud de los habitantes de la cuenca del lago de Amatitlán. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.9.9 División de educación ambiental, concientización ciudadana y Desarrollo turístico

Elaboración de material de educativo para niñez, magisterio, estudiantes y población en general, concientización a la población que habita la cuenca del Lago de Amatitlán sobre la importancia de tratar los desechos y conservar el recurso más preciado que es nuestro lago de Amatitlán, a través de los programas: Capacitación Docente, Reciclaje Escolar, Capacitación Comunitaria, ECO-Cine, Exposiciones y Campañas de sensibilización. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.9.10 División de Limpieza del Espejo del Lago

Limpieza del espejo del Lago de Amatitlán

Mantenimiento de la Dársena

Mantenimiento de los oxigenadores

(Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.9.11 División de planificación urbana y ordenamiento territorial

Ejecución de proyectos que permitan el encausamiento del recorrido del Río Villalobos hasta su desembocadura al Lago de Amatitlán. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.9.12 División de asesoría jurídica

Cumplir con los requerimientos y asistencia jurídica ambiental a todas las unidades y dirección ejecutiva de la institución. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.9.13 División financiera

Establecer el contacto entre los proveedores de insumos, bienes y servicios y las diferentes divisiones para la ejecución de los proyectos planificados. Supervisar y controlar el manejo de los ingresos adicionales al presupuesto de

la institución. Ejecutar el presupuesto respetando las necesidades de cada proyecto. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.9.14 División de auditoría interna

Fiscalizar la calidad del gasto y la debida ejecución físicos y financieros de los proyectos interinstitucionales. (Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, 2009-2010)

1.1.10 Recursos

a. Humanos

- Jefe de Departamento de desechos sólidos
- Jefe de Área Social
- Jefe de Ordenamiento Territorial

- Licenciada Carolt Enríquez
- Ingeniero Juan Carlos Muñoz

b. Materiales

- Pick up transporte área rural
- Lancha transporte área acuática

c. Financieros

- Gasolina utilizada para transporte

1.2 Técnicas utilizadas para el diagnóstico

La técnica que se utilizó para efectuar el diagnóstico de la institución fue la observación, la entrevista, la encuesta. Los instrumentos utilizados fueron, cuestionario y la matriz FODA. Las técnicas aplicadas sirvieron para la obtención de datos.

La observación permitió conocer la comunidad, tanto en aspectos humanos, como físicos, el entorno ambiental y la estructura organizacional que presenta AMSA.

La entrevista complementó la información obtenida con la observación y permitió visualizar de mejor forma el funcionamiento de AMSA, así como las mejoras que esta ha tenido y del aporte que este ha tenido a la aldea.

La encuesta, por medio de esta se detectaron las debilidades que afectan a las personas que conforman la aldea y las soluciones que pueden plantearse.

1.3 Lista de Necesidades/Carencias

- Falta de conocimiento de los beneficios de un proyecto social y sostenible.
- Falta de apoyo de instituciones para el beneficio de las comunidades.
- Falta de comunicación entre AMSA y la municipalidad de San Miguel Petapa.
- Poco personal para dar seguimiento a los proyectos sociales que beneficiarían económicamente a la comunidad.

1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problemas	Factores que los producen	Soluciones
1. Desorganización social de los trabajadores de AMSA para proyectarse a sus comunidades.	1. Falta de conocimiento de los beneficios de un proyecto social. 2. Falta de apoyo de instituciones para el beneficio de las comunidades.	1. Crear campañas informativas sobre los beneficios de los proyectos sociales. 2. Apoyar de las instituciones para el beneficio de las comunidades.
2. Descoordinación entre Municipalidad de San Miguel Petapa y AMSA.	1. Falta de comunicación entre AMSA y la municipalidad.	1. Asignar un encargado de parte de AMSA que busque la participación de la municipalidad.

3. Problemática en el seguimiento de los proyectos sociales que AMSA inicia.	1. Poco personal para dar seguimiento a los problemas sociales.	1. Distribuir equitativa de los proyectos que cada trabajador tiene a su cargo.
--	---	---

Problema priorizado:

Posteriormente a la aplicación de las técnicas utilizadas para la recopilación de datos en el diagnóstico y sugerencias recibidas por AMSA; el problema a solucionar es el desaprovechamiento de desechos sólidos por lo que se genera la siguiente solución, apoyar a la comunidad de la Aldea Playa de Oro, San Miguel Petapa, para la creación de la cooperativa de producción.

1.5 Datos de la comunidad beneficiada

1.5.1 Nombre de la comunidad

Playa de Oro, San Miguel Petapa.

1.5.2 Tipo de comunidad

Rural

1.5.3 Ubicación geográfica

San Miguel Petapa Guatemala

1.5.4 Visión

No hay evidencia

1.5.5 Misión

No hay evidencia

1.5.6 Políticas

No hay evidencia

1.5.7 Objetivos

No hay evidencia

1.5.8 Metas

No hay evidencia.

1.5.9 Estructura Organizacional

No hay evidencia

1.5.4 Recursos

a. Humanos

- COCODE, integrado por miembros de la comunidad.
- Familias que conforman la comunidad.

b. Financieros

- Aportes reembolsables.

c. Materiales

- Escuela Oficial Playa de Oro
- Escritorios
- Pizarrón
- Marcadores

1.6 Lista de carencias

- Ausencia de seguridad en el sector.
- Terreno de ingreso y carreteras en deficientes condiciones.
- Falta de centro de salud.
- Condiciones precarias de vida para la sostenibilidad económica.
- Infraestructura insegura de las viviendas.
- Poca información sobre el tema de planificación familiar.
- Deserción escolar.
- Falta de empleo.
- No se cuenta con instituto de educación básica.
- Falta de recursos económicos por parte de las familias para proporcionarles educación.
- Requerimiento a trabajar para mantener a la familia.
- Poca información sobre vías de desarrollo en la comunidad.
- Pocas oportunidades en trabajos de desarrollo.
- Actitudes de machismo entre los pobladores.

1.7 Cuadro de análisis de priorización de problemas

Problemas	Factores que los producen	Soluciones
1. Inseguridad	1. Ausencia de seguridad en el sector. 3. Terreno de ingreso y carreteras en deficientes condiciones.	1. Construir muros perimetrales 2. Brindar seguridad en el sector. 3. Pavimentar de las calles y entrada de la comunidad.
2. Insalubridad	1. Falta de centro de salud. 2. Condiciones precarias de vida.	1. Solicitar apoyo de la municipalidad a la comunidad. 2. Organizar de la comunidad en temas de salubridad
3. Vulnerabilidad ante desastres naturales	1. Infraestructura insegura de las viviendas.	1. Solicitar apoyo de la municipalidad ante estos sucesos. 2. Buscar terrenos aptos para la vivienda humana.
4. Explosión demográfica	1. Poca información sobre el tema de planificación familiar. 2. Deserción escolar. 3. Falta de empleo.	1. Información concreta y precisa sobre métodos de planificación familiar. 2. Oportunidades laborales
5. Deserción escolar	1. No se cuenta con instituto de educación básica. 2. Falta de recursos económicos por parte de las familias para proporcionarles educación. 3. Requerimiento a trabajar para mantener a la familia.	1. Crear instituto de educación básica y diversificada. 2. Mejorar carreteras para ingreso y egreso de personas hacia institutos cercanos. 3. Sensibilizar a la población sobre la importancia de la constancia escolar.
6. Condiciones precarias de sostenibilidad económica.	1. Poca información sobre vías de desarrollo en la comunidad. 2. Pocas oportunidades en trabajos de desarrollo. 3. Actitudes de machismo entre los pobladores.	1. Elaborar un manual para la creación de una cooperativa de producción en la comunidad Playa de Oro San Miguel Petapa. 2. Gestionar la creación de una cooperativa de

		<p>producción en la comunidad Playa de Oro San Miguel Petapa.</p> <p>3.Sensibilizar a la población sobre las oportunidades de mejoramiento.</p>
--	--	---

1.7 Problema seleccionado

Condiciones precarias de sostenibilidad económica

Dando como problema priorizado, las condiciones precarias de sostenibilidad económica, resolviéndose con el proyecto del manual para la creación de una cooperativa de producción.

El proyecto a realizar se hace por petición y decisión de la institución patrocinante; Autoridad para el Manejo Sustentable del lago y Cuenca de Amatitlán, AMSA.

Opciones de solución

1. Elaborar un manual para la creación de una cooperativa de producción en la comunidad Playa de Oro San Miguel Petapa.
2. Gestionar la creación de una cooperativa de producción en la comunidad Playa de Oro San Miguel Petapa.
3. Sensibilizar a la población sobre las oportunidades de mejoramiento a través de charlas sobre la creación de una cooperativa de producción en la aldea.

1.8 Análisis de Viabilidad y factibilidad

Indicadores		Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		Si	No	Si	No	Si	No
1.	Financieros						
	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X	X	
	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X		X
	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X			X	X	
	El proyecto es autosustentable.		X	X			X
	Administrativo Legal						
	¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	X		X		X	
	¿Se tiene estudio de impacto ambiental?	X		X		X	
	¿Se tiene representación legal?	X		X		X	
	Existen leyes que amparen el proyecto	X		X		X	
Técnico							
¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X		X		X		
¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?	X		X		X		
¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X		X		X		
¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas para la elaboración del proyecto?	X			X	X		
¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X			X	X		
¿Se han definido claramente las metas?	X		X		X		
Mercado							
¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X		X		X		
¿Se cuenta con los canales de distribución adecuados?	X			X	X		

¿El proyecto es accesible a la población en general?	X			X	X	
¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X		X		X	
Político						
¿La institución será responsable del proyecto?		X	X		X	
¿El proyecto es de importancia para la institución?	X		X		X	
Cultural						
¿El proyecto está diseñado acorde a las características culturales de la región?	X		X		X	
Social						
¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X		X	
¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?	X		X		X	
Totales	21	2	16	7	21	2

1.9 Problema seleccionado

Precarias condiciones de sostenibilidad económica.

1.10 Solución propuesta como viable y factible

Elaborar un manual sobre la creación de una cooperativa de producción en la comunidad Playa de Oro, San Miguel Petapa.

Sensibilizar a la población sobre las oportunidades de mejoramiento a través de charlas sobre la creación de una cooperativa de producción en la aldea.

CAPÍTULO II PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales

2.1.1 Nombre del Proyecto

Manual para el proceso de creación de la cooperativa de producción en la comunidad Playa de oro, San Miguel Petapa

2.1.2 Problema

Precarias condiciones de sostenibilidad económica.

2.1.3 Localización

Aldea Playa de Oro San Miguel Petapa.

2.1.4 Unidad Ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades,

AMSA- Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y el Lago de Amatitlán.

2.1.5 Tipo de Proyecto

Proceso y producto.

2.2 Descripción del proyecto

El proyecto se realizará en la comunidad Playa de Oro, San Miguel Petapa por contar con el apoyo de AMSA, siendo uno de los proyectos sociales a realizar en departamento de Desechos Sólidos.

El proyecto consiste en la elaboración de un manual sobre el proceso para la creación de una cooperativa de producción para la aldea Playa de Oro, San Miguel Petapa. Y también la capacitación a los pobladores sobre la formación de cooperativas y los beneficios económicos de la recolección del plástico PET.

2.3 Justificación

Debido a las condiciones precarias de sostenibilidad económica existentes en la Aldea Playa de Oro, es necesario instruirlos en la formación de una cooperativa de producción que mejoraría tanto los ingresos económicos de los pobladores así como evitaría la masiva contaminación del Lago de Amatitlán por medio del reciclaje de plástico PET.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1 Objetivo General

Mejorar las condiciones de sostenibilidad económica de los pobladores de la aldea Playa de Oro por medio de una cooperativa que beneficia los ingresos económicos de los pobladores y contribuye al medio ambiente.

2.4.2 Objetivos Específicos

1. Elaborar manual “Creación de una cooperativa de producción para los habitantes de la aldea Playa de Oro, de San Miguel Petapa.
2. Instruir a los pobladores sobre los beneficios y procedimientos de formación de cooperativa.

2.5 Metas

1. Un manual elaborado para la creación de cooperativa de producción en la comunidad Playa de Oro en San Miguel Petapa.
2. Dos talleres de capacitación por parte de INACOP hacia los pobladores sobre la creación de cooperativas.
3. Una charla de introducción al tema cooperativas, y dos charlas de seguimiento.

2.6 Beneficiarios

Directos

- Con el proyecto se beneficiará directamente a los pobladores de la comunidad Playa de Oro.

Indirectos

- Departamento de Desechos Sólidos AMSA.
- Futuros pobladores de la comunidad.

2.7 Fuentes de Financiamiento y Presupuesto

No.	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Total
1	Transporte público	12	Q15.00	Q180.00
2	Transporte privado	3	Q 70.00	Q 210.00
3	Alimentación	15	Q 25.00	Q 375.00
4	Fotocopias	1200	Q 0.25	Q 300.00
5	Impresiones	100	Q1.00	Q100.00
TOTAL DEL FINANCIAMIENTO.				Q 1,165.00

2.8 Cronograma de Actividades del Proyecto

No.	Actividades Semana	Responsable	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reunión con autoridades de AMSA para establecimiento de proyecto.	Epesista	█															
2	Inducción sobre el trabajo que se realiza en AMSA y departamento de desechos sólidos.	Autoridades de AMSA		█														
3	Presentación a la comunidad Playa de Oro.	Autoridades de Amsa/ Epesista			█													
4	Realización de Diagnóstico de AMSA y la comunidad Playa de Oro.	Epesista				█	█											
5	Elaboración perfil del proyecto.							█										
6	Visita y contacto con INACOP para solicitud de técnico que apoyará los procesos de la cooperativa.	Epesista						█	█									
7	Charla introductoria a los pobladores de la comunidad sobre las cooperativas.	Epesista								█								

- Técnicos de Instituto Nacional de Cooperativas INACOP
- Ingeniero de AMSA
- Licenciada de AMSA
- Habitantes de Aldea Playa de Oro

Materiales

- Hojas de papel bond
- Impresiones
- Fotocopias
- Marcadores
- Pizarrón
- Edificio Escolar
- Automóvil
- Madera
- Manuales

Financieros

No.	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Total
1	Transporte público	12	Q15.00	Q180.00
2	Transporte privado	3	Q 70.00	Q 210.00
3	Alimentación	15	Q 25.00	Q 375.00
4	Fotocopias	1200	Q 0.25	Q 300.00
5	Impresiones	100	Q1.00	Q100.00
TOTAL DEL FINANCIAMIENTO.				Q 1,165.00

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

No	Actividades	Resultados
1	Reunión con autoridades de AMSA para establecimiento de proyecto.	Se estableció el proyecto a realizar.
2	Inducción sobre el trabajo que se realiza en AMSA y departamento de desechos sólidos.	Se conoció el trabajo que AMSA realiza en las comunidades colindantes al Lago de Amatitlán.
3	Presentación a la comunidad Playa de Oro.	Se conoció a los líderes y personas clave para la realización del proyecto.
4	Realización de Diagnóstico de AMSA y la comunidad Playa de Oro.	Se determinaron las carencias, se seleccionó el problema y la solución al mismo.
5	Elaboración perfil del proyecto.	Se establecieron los objetivos y metas del proyecto y se elaboró el cronograma de actividades a llevar a cabo.
6	Visita y contacto con INACOP para solicitud de técnico que apoyará los procesos de la cooperativa.	Se concertó cita y detalles sobre la visita de los técnicos a la aldea Playa de Oro.
7	Charla introductoria a los pobladores de la aldea sobre las cooperativas.	Los habitantes de la aldea Playa de Oro se informaron sobre que significan las cooperativas y los tipos que existen.
8	Dos talleres de capacitación sobre la creación de cooperativas.	El técnico de INACOP informó a los habitantes sobre el proceso de creación de cooperativas y resolvió las dudas sobre las mismas.

9	Dos charlas de seguimiento sobre la creación de cooperativas.	Se continuó informando a los habitantes sobre los beneficios, requisitos y dudas sobre la creación de una cooperativa de producción.
10	Charla de refuerzo sobre la creación de cooperativas.	Los habitantes comenzaron a recopilar los requisitos que INACOP solicita para la creación de la cooperativa.
11	Elaboración del manual del proceso para la creación de cooperativa de producción.	Se recopiló la información, se organizó y se elaboró el manual sobre la creación de una cooperativa de producción.
12	Distribución de los manuales a los pobladores de la comunidad.	Habitantes con información impresa de las charlas y talleres anteriormente recibidos.
13	Evaluación de cada una de las fases del ejercicio profesional supervisado.	

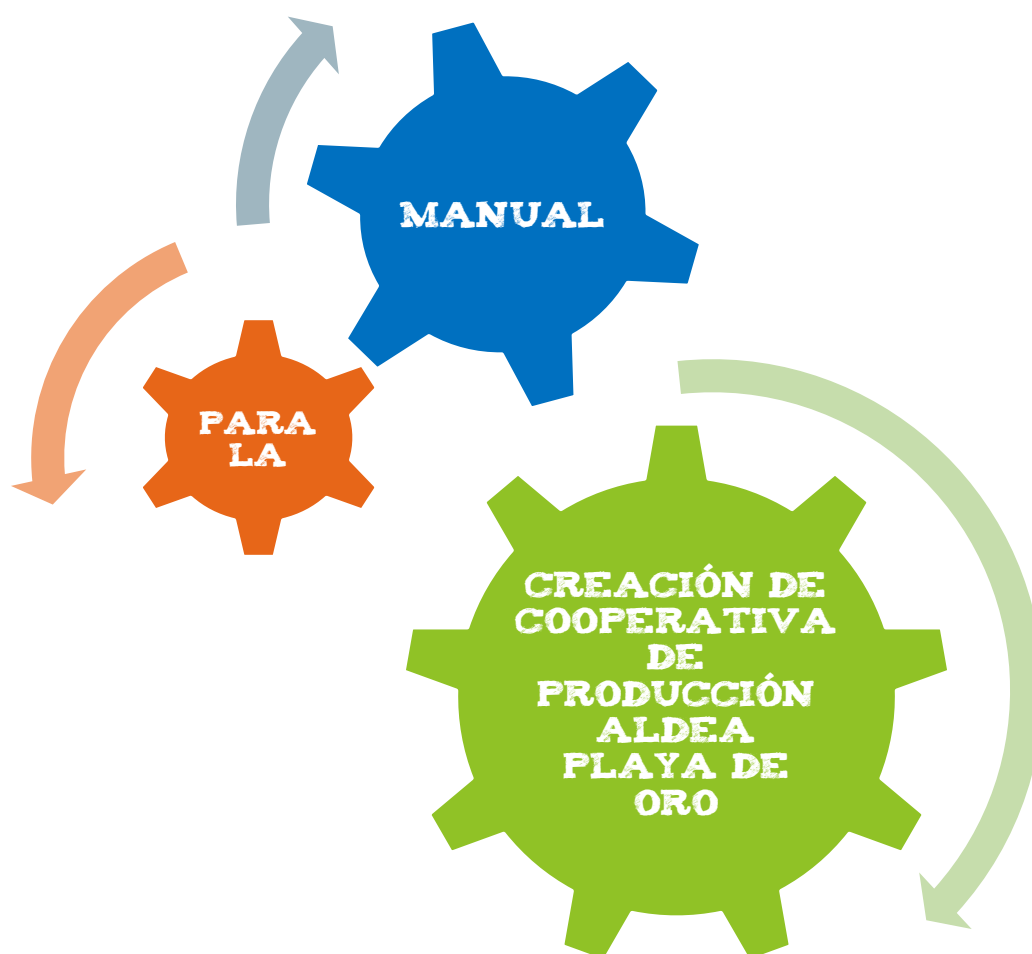
3.1 Productos y logros

PRODUCTOS	LOGROS
<ol style="list-style-type: none"> Manual proceso para la creación de cooperativa de producción en aldea Playa de Oro, San Miguel Petapa, Guatemala. Charlas brindadas a los pobladores de la aldea Playa de Oro, San Miguel Petapa. 	<ol style="list-style-type: none"> Se comunicó a las familias sobre el proceso para la creación de una cooperativa. Se realizaron 2 charlas impartidas por el personal de INACOP, sobre la creación de las cooperativas. Se sensibilizó a la comunidad sobre el reciclaje del PET. Se fomentó la organización social en la aldea Playa de Oro.

**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



**COMPILADORA:
ASESOR:**

**ANA LILIAN PAJOC MARTIN
JOSÉ BIDEL MÉNDEZ PÉREZ**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	i
OBJETIVO DEL MANUAL	ii
UNIDAD I ¿QUÉ SON LAS COOPERATIVAS?	
ANTECEDENTES	1
¿QUÉ ES COOPERATIVA?	2
¿QUÉ ES COOPERATIVISMO?	4
CARACTERÍSTICAS DE UNA COOPERATIVA	5,6
UNIDAD II CONSTITUCIÓN DE UNA COOPERATIVA	
FORMAS DE CONSTITUCIÓN	7,8,9
FUNCIONAMIENTO	10
UNIDAD III CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS	
CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS	11
TIPOS DE COOPERATIVAS	12, 13
UNIDAD IV LEGISLACIÓN APLICABLE	15
UNIDAD V ¿POR QUÉ LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN?	
¿POR QUÉ UNA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN?	16
LA VIABILIDAD EMPRESARIAL DE LA COOPERATIVA	18
DEFINICIÓN DEL NEGOCIO	19
ANÁLISIS COMERCIAL	20
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN	18

UNIDAD VI PLÁSTICO PET

¿QUÉ ES?	22
DATOS CURIOSOS DEL PET	22
DEGRADACIÓN	22
RECICLAJE DEL PET EN GUATEMALA	23
PROCESO	25
TRABAJO DE PET EN ALDEA PLAYA DE ORO	25

RECOMENDACIONES	26
------------------------	----

GLOSARIO	27,28
-----------------	-------

BIBLIOGRAFÍA	29
---------------------	----

INTRODUCCIÓN

Nuestro país, Guatemala es poseedor de una gran riqueza tanto en sus recursos naturales como en su gente y el trabajo que cada uno de ellos es capaz de realizar.

El desarrollo sostenible constituye una estrategia que favorece tanto a la población, economía del país y más importante, al medio ambiente. La formación de cooperativas de producción que se basen en la recolección y reciclaje del plástico PET contribuiría de manera positiva a las comunidades y a su desarrollo sostenible.

El presente manual constituye una guía para la formación de una cooperativa en la aldea Playa de Oro, San Miguel Petapa.

Se definen conceptos propios de las cooperativas, los procesos para la formación de la misma y una recopilación de información propia del reciclaje de plástico PET como alternativa de fuente de producción.

OBJETIVOS

- Reconocer los beneficios y el impacto que constituye a la comunidad, la formación de una cooperativa de producción.
- Reconocer el proceso y los requisitos para la formación de una cooperativa.
- Reconocer e Identificar las características del plástico PET y su forma de reciclaje.

UNIDAD I

¿QUÉ SON LAS COOPERATIVAS?

ANTECEDENTES

El Cooperativismo está basado en la idea de la cooperación, en la acción conjunta y la ayuda mutua. Busca la libre determinación de los individuos para participar en la gestión económica y social de su pueblo, de acuerdo a la voluntad mayoritaria de los asociados. (Gómez, 2005, p.1)

“El Cooperativismo es un instrumento adecuado para la construcción de una sociedad que quiere conciliar el colectivismo con ciertos elementos positivos que le permitan la libre determinación, para participar en la gestión económica social de la nación”. (Congreso de la República. (1978) Ley General de Cooperativas Decreto 82-78)

En los países subdesarrollados como Guatemala, donde predomina la economía agraria, el cooperativismo no es un fenómeno independiente y se puede afirmar que éste se viene practicando desde la época precolombina en el trabajo, en la caza y en la pesca, aún sin conocerse el vocablo “Cooperativismo”. (Gómez, 2005, p.1)

Las comunidades indígenas son ejemplos de cooperación, pero sus valores culturales se han ido perdiendo con el tiempo, con los avances tecnológicos y la influencia externa. (Gómez, 2005, p.1)

El término "Cooperativismo" comprende desde su origen, ciertos aspectos educativos y sociales. En sus primeras acepciones, son comunidades de trabajo que pretenden alcanzar la universalidad de sus objetivos y de sus actividades. (Gómez, 2005, p.1)

En Guatemala se remonta desde 1,903 bajo el régimen del presidente Manuel Estrada Cabrera, con la emisión del Decreto Ley No. 630 "Ley de Sociedades Cooperativas", ésta ley fue derogada por el Decreto Legislativo No. 643 del 13 de julio de 1,949, mismo que vino a regular el desarrollo de los sistemas cooperativos, principalmente en lo que se refiere a la previsión y el ahorro, promoviendo el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora, a fin de aumentar su bienestar y contribuir al progreso de la nación, mediante el establecimiento de sociedades de socorro, mutuos, seguro de vida, seguro contra accidentes y enfermedades, así como las cajas de pensiones y retiros temporales. (Gómez, 2005, p.1)

En este caso se limitaba la creación de cooperativas en el sentido de que no eran autorizadas cuando sus estatutos no establecían una previsión de fondos para pensiones de retiro garantizado, seguro de vida, reembolsos de ahorro, etc. (Gómez, 2005, p.2)

El movimiento cooperativo guatemalteco empezó a ser una preocupación del Estado, con los postulados de la revolución del 44. Este movimiento socioeconómico permitió que se elevara por primera vez a rango constitucional, dando base para la emisión de leyes ordinarias que regularan la fundación de cooperativas. En Guatemala se inicia principalmente por intervención de la iglesia católica, la organización de cooperativas en la zona nor-occidental del país. (Gómez, 2005, p.2)

"No obstante que desde el año 1945 se ha puesto interés en su promoción y divulgación, en la práctica, la falta de conocimiento conlleva una serie de

problemas y obstáculos de todo orden, que han impedido que de una u otra manera, el desarrollo del movimiento sea más acelerado" (Chávez Rojo, 2000, p.4)

Los acontecimientos históricos y jurídicos se siguieron suscitando en la medida que se trataba de buscar el desarrollo socioeconómico de las cooperativas, resaltando en este proceso otros Decretos que como el No. 643 del 13 de julio de 1,949 en que solo se logró la organización de 62 cooperativas. Así mismo se crearon varios Decretos, por ejemplo el Decreto No. 1014 del 7 de octubre de 1,953 que dejó sin efecto el Decreto 146, cancelando el Departamento de Fomento Cooperativo. Las cooperativas estuvieron a punto de desaparecer con el derrocamiento del presidente Jacobo Arbenz Guzmán, en julio de 1,954, por su acción de alcanzar un mejor nivel de vida para la clase trabajadora y campesina. (Gómez, 2005, p.2)

Un paso trascendental fue la emisión del Decreto No. 1259 del 23 de junio de 1,959, que significó un mejoramiento socioeconómico de las comunidades rurales por medio del movimiento cooperativo, estando a cargo del Ministerio de Agricultura y Economía el control de su funcionamiento. (Gómez, 2005, p.2)

"Finalmente se creó el Instituto Nacional de Cooperativas en julio de 1,979 un año antes se emitió el Decreto no. 82-78, Ley General de Cooperativas, actualmente vigente. Paralelamente se creó la Inspección General de Cooperativas INGECOP, que es el órgano encargado de fiscalización y vigilancia permanente de las cooperativas; federaciones y confederaciones de cooperativas de la República de Guatemala". (Chávez Rojo, 2000, p.4-5)

¿QUÉ ES COOPERATIVISMO?

Sistema que hermana al hombre, haciéndole comprender que la superación es posible mediante una organización que forma conciencia clara y definida en un grupo, a través del esfuerzo propio y ayuda mutua.

Consiste en cambio del espíritu de lucro personal por el de servicio, libertad y participación, donde todos los asociados hombres y mujeres, tienen derecho de aspirar y luchar por el mejoramiento integral de la sociedad.

Además de sus bases doctrinarias y filosóficas, tiene ordenamientos jurídicos legales y de reconocimiento mundial.

Abarca los tres grandes sectores: PRODUCCIÓN, CONSUMO Y SERVICIOS. (Gómez, 2005, p.4)

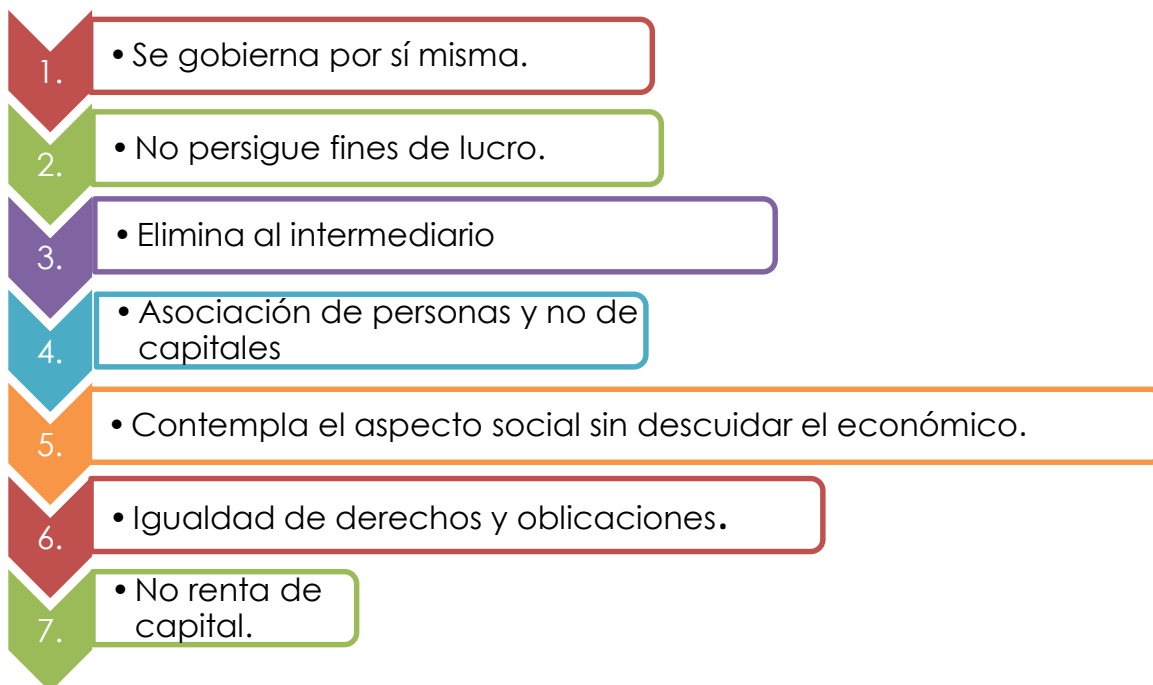
¿QUE ES COOPERATIVA?

Asociación libre y voluntaria de personas que se unen bajo el tema "Esfuerzo propio y Ayuda mutua", con el fin de prestarse servicios bajo el amparo de las leyes del país.

"Es la agrupación de personas, que persiguen fines económicos, sociales y educacionales comunes, que les permite obtener un nivel de desarrollo más elevado, mediante una adecuada relación entre los grupos organizados, que bajo el principio de igualdad, satisfacen necesidades que tienen en común mediante la prestación de servicios colectivos". (Chávez Rojo, 2000, p.1)

"Las Cooperativas son entidades donde la incorporación de los asociados es libre y voluntaria; integradas por personas naturales y no de capitales, privadas, autónomas, con personalidad jurídica y patrimonio propio; titulares de una empresa, por lo tanto, hacen negocios y ejecutan proyectos económicos para dar servicios, producir y/o comercializar bienes y obtener excedentes, los cuales se distribuyen para mejorar el nivel de vida de sus asociados". (Knapp, 1990, p. 37)

CARACTERÍSTICAS DE UNA COOPERATIVA



(Knapp, 1990, p. 37)

Por lo general se pueden formalizar como instituciones de carácter civil. La constitución de la República de Guatemala reconoce a las cooperativas como agentes de desarrollo económico y social en el artículo 67 de la Constitución de la República de Guatemala considera:

4

“Las tierras de las cooperativas, comunidades indígenas o cualesquiera otras formas de tenencia comunal o colectiva de propiedad agraria, así como el patrimonio familiar y vivienda popular, gozarán de protección especial del Estado, de asistencia crediticia y de técnica preferencial, que garanticen su posesión y desarrollo, a fin de asegurar a todos los habitantes una mejor calidad de vida”. (Congreso de la República de Guatemala, Constitución Política de la República de Guatemala, 1985, Artículo 67).

Asimismo el artículo 119 de la norma referida, establece dentro de otras obligaciones del Estado la fomentar y proteger la creación y funcionamiento de las cooperativas.

“Es una asociación libre de personas que, bajo el principio de igualdad, satisfacen necesidades que tienen en común mediante la prestación de servicios colectivo y se basa en cuatro elementos importantes:

- Se integra libremente de persona, sin importar tendencia política o religiosa.
- Satisface necesidades comunes.
- Su actividad es de auto ayuda, solidaria entre sus asociados.
- Se consideran titulares de empresa económica común al servicio de asociados. “(Congreso de la República de Guatemala, Constitución Política de la República de Guatemala, 1985, Artículo 67).

UNIDAD II

CONSTITUCIÓN DE UNA COOPERATIVA

FORMAS DE CONSTITUCIÓN

Significa la manifestación expresa, voluntaria, y consciente de un grupo pre-cooperativista del deseo de formar una asociación cooperativa.

FORMAS DE CONSTITUCIÓN

La Ley General de Cooperativas regula dos formas de constitución legales de la cooperativa que son:

- a. • Por escritura pública.
- b. • Por acta constitutiva ante alcalde jurisdiccional.

a) **Por Escritura Pública:** es el documento autorizado por Notario u otro funcionario con atribuciones legales para dar fe de un acto o contrato jurídico. En el territorio nacional las únicas personas autorizadas para constituir una cooperativa mediante escritura constitutiva son los Notarios en el ejercicio de sus funciones. (Chávez Rojo, 2000, p. 30-31)

b) **Por Acta Constitutiva ante Alcalde Jurisdiccional:** La Ley General de Cooperativas da la opción de constituir la cooperativa por Acta Constitutiva

ante el Alcalde Municipal de la localidad y faculta a dicho funcionario autorizar estos actos de constitución, en este caso el acta podrá suscribirse por los interesados e insertar al pie de la misma la autorización respectiva de la alcaldía municipal, el acta deberá levantarse en un libro que tendrá el grupo pre-cooperativo, dejándose la primera hoja en blanco para su posterior autorización por la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), de conformidad con el inciso b) artículo 27 de la ley General de Cooperativas. (Chávez Rojo, 2000, p. 30-31)

Se adoptan los estatutos uniformes de INACOP firmando todos los asociados en su última hoja y el presidente y el secretario del consejo de Administración provisional, lo harán además en cada una de sus hojas. (Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Cooperativas, 1978, artículo 27)

PROCEDIMIENTOS LEGALES DE INSCRIPCIÓN DE LAS COOPERATIVAS Y SUS REPRESENTANTES LEGALES ANTE EL INACOP.

El Instituto Nacional de Cooperativas INACOP es el órgano encargado de la inscripción y registro de los actos relacionados con todas las cooperativas de Guatemala. (Gómez, 2005, p.8)

PROCEDIMIENTOS

a) Solicitud de asistencia técnica por escrito del grupo, la que deberá estar firmada por el número de personas solicitantes, no debe ser menos de 23 personas, indicando claramente el nombre y la dirección de las personas con quienes hacer el primer contacto.

b) Asignación del Técnico Asesor.

c) Elaboración de la nómina de asociados con todas sus generales (según artículo 30 de la Ley General de Cooperativas con un mínimo de 20 personas). (Gómez, 2005, p.8)

La Ley General de Cooperativas y su Reglamento contienen las normas que regulan los aspectos relacionados con el Registro de Cooperativas, que se transcriben:

Artículos de la ley General de Cooperativas:

Arto. 46. Organización: El Registro de Cooperativas formará parte del INACOP, el cual organizará y reglamentará.

Arto 47. Funciones: El Registro de Cooperativas tendrá a su cargo la inscripción de los actos constitutivos de las cooperativas, federaciones y confederaciones, las modificaciones a dichos actos, los acuerdos de disolución; así como todos los actos que se refieren a dichas entidades.

Arto. 48. Registrador: El Registro de Cooperativas estará a cargo de un Registrador nombrado por el Consejo Administrativo. A continuación se detallan algunos artículos del Reglamento de la Ley General de Cooperativas:

Arto. 56 El Registro de Cooperativas será público y llevará los siguientes: 1°. De Cooperativas; 2°. De federaciones de Cooperativas; 3°. De Confederaciones; 4°. De Representantes Legales; 5°. De presentación de documentos; 6°. Índice y libros auxiliares para las demás inscripciones que requieran las necesidades de servicios.

El Artículo. 8 Del Reglamento Interno y Registro de Cooperativas contienen la norma obligatoria de inscripción para todas las Cooperativas del territorio nacional; así: La inscripción es obligatoria para todas las cooperativas de primero y segundo grado que se organicen en el futuro, debiendo hacerse dentro del mes siguiente al acto de su constitución. (Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Cooperativas, 1978)

FUNCIONAMIENTO

Las Cooperativas funcionan por medios económicos que ellas administrarán, estarán constituidos por:

- Los depósitos de asociados y otras instituciones.
- Las aportaciones pagadas por los asociados.
- Las Reservas de Capital.
- Los préstamos que contrate con otras entidades públicas o privadas, sean éstas nacionales o extranjeras.
- Los demás bienes que acuerde la Asamblea General de Asociados.
- Otros recursos que reciba por cualquier título.

(Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Cooperativas, 1978)

UNIDAD II

CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS

Las cooperativas se clasifican de acuerdo a la actividad lícita a que dedican en los sectores de la producción, el consumo y los servicios, compatible con los principios y el espíritu cooperativista. (Chávez Rojo, 2000, p.8)

- Las que se ocupen de una sola actividad económica, social o cultural, tales como agrícolas, pecuarias, artesanales, de comercialización, de consumo, de ahorro y crédito, de transportes, de vivienda, de seguros de educación.

ESPECIALIZADAS

- Tienen por objeto fundamental fomentar el ahorro y otorgar préstamos a sus asociados con los recursos aportados por los mismos, a un interés muy bajo, con el fin de eliminar los altos costos que representan los créditos otorgados por los bancos comerciales.

DE AHORRO Y CRÉDITO

- Las que se ocupen de varias de las actividades económicas, sociales o culturales, con el objeto de satisfacer necesidades conexas y complementarias de los asociados.

INTEGRALES O DE SERVICIOS VARIOS

- Consisten en agrupaciones de personas de un mismo oficio o con un fin común, que por medios propios producen ciertos artículos vendiéndolos directamente y distribuyéndose entre ellos las ganancias.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Empresas cooperativas que prestan servicios a la comunidad en diferentes áreas, transporte, reparaciones, mantenimiento, tapicería, fumigación, recolección de basura, jardinería, distribución de gas doméstico, transporte escolar,

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

- Existen las Cooperativas de obtención de bienes y servicios. Aquí entran las Cooperativas de Consumo y las Cooperativas de Ahorro y Préstamo

CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

TIPOS DE COOPERATIVAS

a) Integrales o de Servicios Varios: Significa una vez cubierto el objeto social principal para el cual fue creada, la cooperativa puede extender sus servicios gradualmente a cualquier otro sector. (Chávez Rojo, 2000, p.8)

b) Especializadas: Son las cooperativas que establecen sus propios estatutos. Estas no podrán extender sus servicios a otro sector. (Chávez Rojo, 2000, p.8)

Las cooperativas pueden clasificarse considerando diversidad de criterios, entre los que tenemos:

SEGÚN SU FINALIDAD

- **De Consumo:** Son asociaciones de personas con carácter democrático y específico para adquirir artículos y revenderlos a sus miembros, a precios justos, peso exacto y buena calidad; desempeñando así la función económica de intermediario entre el productor y el consumidor. Los excedentes se reparten conforme las compras de los asociados. (Chávez Rojo, 2000, p.8)
- **De Vivienda:** Es la agrupación de personas con el objetivo principal de adquirir terrenos, urbanizarlos y construir viviendas para los asociados. (Chávez Rojo, 2000, p.8)
- **De Producción:** Son asociaciones integradas por artesanos, técnicos y profesionales que unen sus esfuerzos para ejercer en común sus oficios o profesiones, con el propósito de transformar o modificar las materias primas por medio del trabajo, para obtener productos terminados, a fin de satisfacer sus necesidades. (Chávez Rojo, 2000, p.8)

- De Ahorro y Crédito: Es la agrupación de personas unidas con la finalidad de fomentar el hábito del ahorro entre los asociados y crear una fuente de crédito a un tipo de interés razonable. (Chávez Rojo, 2000, p.8)
- Agrícolas: Asociación de agricultores con el fin de adquirir bienes y servicios para su uso, o producir y comercializar su producción en forma colectiva, distribuyendo los excedentes en proporción a la participación de cada uno de sus socios en la cooperativa. (Chávez Rojo, 2000, p.8)
- Pecuarias: Conjunto de personas que se unen para la producción y comercialización de productos ganaderos. (Chávez Rojo, 2000, p.8)
- Artesanales: Es la agrupación de pequeños productores de artesanías, que por medio de su asociación, buscan la solución a sus problemas. (Chávez Rojo, 2000, p.8)
- De transporte: Agrupación de personas usuarias de transporte, que se unen en cooperativa, para presentar un mejor servicio y así satisfacer sus necesidades. (Chávez Rojo, 2000, p.8)
- De Educación: Es una asociación de padres de familia y responsables de educandos, que crean una organización educativa propia, no lucrativa, al servicio de la educación de sus hijos o tutelados. Sus principales objetivos son: Completar los esfuerzos del Estado en la Educación, mejorar la enseñanza-aprendizaje en procesos y contenidos y reducir razonablemente el alto costo de la educación en los establecimientos privados. (Chávez Rojo, 2000, p.8)

- De Servicios Varios: Conjunto de personas que sin fines lucrativos se unen con el objetivo de prestar un servicio. El cooperativismo en el sector de los servicios tiene infinitas posibilidades para asistir a la comunidad cooperativa y extender sus servicios al público en general, es decir que son necesarios a la totalidad de la población. Entre estos servicios se incluyen el transporte, la comercialización, el ahorro y crédito, la educación, etc. (Chávez Rojo, 2000, p.8)

Por su Ubicación Territorial

POR SU UBICACIÓN TERRITORIAL

- Urbanas: Las Cooperativas ubicadas en las ciudades, es decir en los centros de mayor densidad de población e importancia económica. Sin embargo, una cooperativa puede clasificarse como urbana, por la ubicación de sus oficinas centrales, mientras que sus asociados pueden localizarse en el área rural. (Chávez Rojo, 2000, p.8)
- Rurales: Cooperativas que realizan sus actividades fuera del perímetro de las ciudades, en donde existe menor concentración poblacional. (Chávez Rojo, 2000, p.8)

UNIDAD IV

LEGISLACIÓN APLICABLE



En Guatemala se cuenta con una legislación apropiada, para impulsar el movimiento cooperativo, entre ellas están:

- Ley General de Cooperativas: Decreto número 82-78 fue creada para normar las actividades, obligaciones, derechos, fomentar y proteger la confederación asegurando el desenvolvimiento ordenado y hermanado del movimiento cooperativo en todo el ámbito guatemalteco; así mismo para garantizar a los asociados y terceros su participación en las mismas a través de la fiscalización y vigilancia por parte del Estado
- Instituto Nacional de Cooperativas: Toda cooperativa debe estar inscrita en el Instituto Nacional de Cooperativas.
- Leyes Fiscales: Por lo regular las cooperativas gozan de la protección del Estado, y están exentas de impuestos, como lo estipula la Ley General de Cooperativas. (Estatutos Cooperativa de Ahorro y Crédito, 2000)

UNIDAD V

¿POR QUÉ UNA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN?

Como se había establecido anteriormente, las cooperativas de producción consisten en agrupaciones de personas de un mismo oficio o con un fin común, que por medios propios producen ciertos artículos vendiéndolos directamente y distribuyéndose entre ellos las ganancias.

VIABILIDAD DE LA CREACIÓN DE LA COOPERATIVA

- Porque, por medio del trabajo que realicen los habitantes de la aldea Playa de Oro, podrán obtener ganancias económicas.
- Porque debido a su ubicación geográfica, los habitantes pueden enfocarse en ciertas tareas específicas que beneficien a la aldea, al crecimiento económico y personal.
- Debido a que en su mayoría, los hombres de familia de la aldea Playa de Oro trabajan en AMSA (Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca y lago de Amatitlán), el cual les brinda las posibilidades para el superamiento familiar y de la comunidad.

Las dos opciones propuestas por AMSA para sustentar la creación de la cooperativa de producción son:

**RECOLECCIÓN DE
PLÁSTICO PET**

**TRABAJOS HECHOS
CON NINFA**

El presente manual brinda una introducción sobre la recolección del plástico PET, en la Aldea Playa de Oro.

La viabilidad empresarial de la cooperativa

LA VIABILIDAD EMPRESARIAL DE LA COOPERATIVA

La cooperativa es una empresa y, por ello sus promotores debieran elaborar, antes de proceder a su constitución, un documento en el que desarrollen un Plan de Viabilidad que les permita analizar el proyecto en que se van a involucrar. (Sociedad para la promoción de cooperativas, 2013)

Dicho Plan de Viabilidad debería contener, al menos los siguientes puntos: (Sociedad para la promoción de cooperativas, 2013)



(Sociedad para la promoción de cooperativas, 2013, p.3)

DEFINICIÓN DEL NEGOCIO

Definición del negocio

Exponiendo, en términos generales, a qué se va a dedicar la empresa. (Sociedad para la promoción de cooperativas, 2013, p.3)

ANÁLISIS COMERCIAL

Este análisis se va a hacer contemplando, con la profundidad necesaria en cada proyecto, los siguientes aspectos:

- **Definición del Producto:** Desarrollando los diferentes productos-servicios que va a vender la empresa, explicando los mismos en términos físicos y técnicos así como haciendo hincapié en los puntos que los clientes valoran cuando compran dicho producto.
- **Conocimiento del Mercado:** Para valorar el volumen del mercado que se quiere atender la nueva empresa y la manera en que hoy atiende ese volumen de mercado. Así mismo hay que reflexionar sobre los posibles segmentos de mercado que pueda haber.
- **Conocimiento de la competencia:** En la medida en que se pueda identificar se expone quiénes serían los competidores actuales de la cooperativa a crear, así como los productos/ servicios que en el futuro puede hacer dicha competencia.
- **Planificación y Control de Ventas:** En este apartado hay que marcar objetivos cualitativos a desarrollar en el área comercial. (Sociedad para la promoción de cooperativas, 2013, p.3)

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN

- Definición del Proceso Productivo: Exposición detallada del proceso que sigue la realización del producto/servicio, desde el momento en que comienza su producción, hasta que le llega al cliente. Organización de dicho proceso.
- Capacidad de Producción: La empresa debe desarrollar una capacidad productiva acorde con las estimaciones de ventas en el análisis comercial. (Sociedad para la promoción de cooperativas, 2013, p.4)

ANÁLISIS DE LAS COMPRAS

Contemplando la política de compras que va a llevar a cabo la empresa en cuanto a las materias primas, material de consumo y subcontratación a realizar. En el supuesto de que existan, este desarrollo se hará a nivel de número de proveedores, forma de pago y plazo de entrega de las mercancías.

En el supuesto de necesitar existencias, la empresa desarrollará una política de almacenamiento de productos terminados, en curso y de materias primas. (Sociedad para la promoción de cooperativas, 2013, p.3)

ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES

Se indica también el criterio de amortización que se va a seguir con los bienes de inversión, material o inmaterial, para poder ver el

UNIDAD VI

PLÁSTICO PET



¿QUÉ ES?

“Es un tipo de plástico muy usado en envases de bebidas y textiles. Pertenece al grupo de materiales sintéticos denominados poliésteres.” (Mariano, 2011)

CARACTERÍSTICAS



- Cristalinidad y transparencia, aunque admite cargas de colorantes.
- Buen comportamiento frente a esfuerzos permanentes.
- Alta resistencia al desgaste.
- Muy buen coeficiente de deslizamiento.
- Buena resistencia química.
- Buenas propiedades térmicas.
- Compatible con otros materiales barrera que mejoran en su conjunto la calidad barrera de los envases y por lo tanto permiten su uso en mercados específicos.
- Totalmente reciclable.
- Aprobado para su uso en productos que deban estar en contacto con productos alimentarios. (Mariano, 2011)

DATOS CURIOSOS DEL PET



Más conocido por sus siglas en inglés PET, *polyethylene terephthalate*.

La degradación natural del PET puede durar 50 años o más.

Fue producido por primera vez en 1941 por científicos británicos.

(Mariano, 2011)

DEGRADACIÓN

Degradación por medio de fluido supercrítico. Este tipo de degradación se hace mediante el uso de disolventes en condiciones supercríticas.

La gran desventaja de esta opción de degradación se encuentra en " los costos del proceso y en que los productos obtenidos son básicamente los mismos que en craqueo térmico y catalítico.

(Pilato louis, 2010)

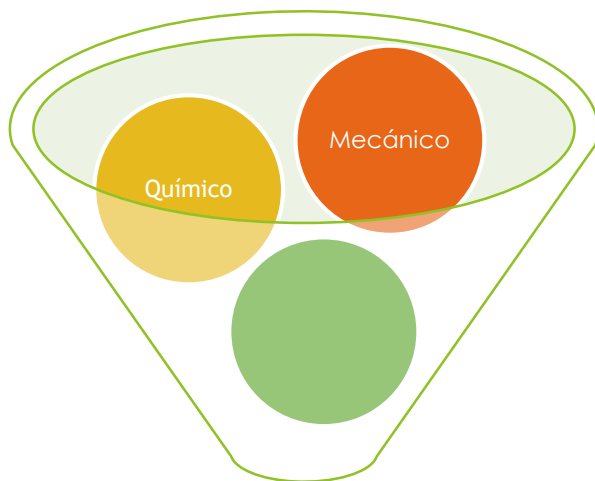
Foto degradación: la luz ultravioleta del sol provee energía de activación Este proceso hace que el plástico se rompa y fragmente en trozos cada vez más pequeños hasta que las cadenas poliméricas alcancen un peso molecular suficientemente bajo para que pueda ser metabolizada por los microorganismos.

(Pilato louis, 2010)

Mediante proceso
químico

Mediante proceso
natural

(Pilato louis, 2010)



RECICLAJE DEL PET EN GUATEMALA

envases de PET con el fin de disminuir su impacto ambiental y el volumen de estos en los tiraderos de basura. (Maderplast, 2010)

Existen diferentes alternativas en las cuales se puede reciclar el PET desde el reciclado mecánico, químico y algunos procesos que han sido planteados en otros países para reutilizar el PET o encontrar utilidad a los



PROCESO

(Maderplast, 2010)

TRABAJO DE PET COMUNIDAD PLAYA DE ORO

La comunidad Playa de Oro ubicada en San Miguel Petapa municipio de Guatemala, limita con el lago de Amatitlán. El cual debe ser limpiado constantemente debido a las grandes cantidades de basura que caen al mismo, producto de la naturaleza (lluvia) y al descuido por parte de la recolección de sólidos.

Un pequeño grupo de personas se dedican a la recolección del PET en las cercanías de la fábrica de AMSA (Autoridad del Manejo Sustentable del Lago y Cuenca de Amatitlán)

BENEFICIOS DE LA RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO

Es fuente de trabajo para las personas de la comunidad.

Genera un ingreso económico a las personas que lo recolectan.

Contribuye a la limpieza del territorio de Playa de Oro y al lago de Amatitlán y es de gran beneficio al medio ambiente.

PROCESO DE RECOLECCIÓN DE PET PLAYA DE ORO



RECOMENDACIONES

- Concientizar a la población hacia el logro del desarrollo sostenible con actividades que beneficien tanto a los habitantes como al medio ambiente.
- Hacer uso del manual proporcionado con el fin de la creación de cooperativa de producción.
- Trabajar en base al reciclaje del plástico PET para beneficio del medio ambiente y de la limpieza de la comunidad.
- Buscar más fuentes de trabajo que generen inclusión de los géneros masculino y femenino.

GLOSARIO

AMSA

Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca y lago de Amatitlán.

Constitución

Acción de constituir o fundar algo.

Cooperativa

Asociación libre y voluntaria de personas que se unen bajo el tema "Esfuerzo propio y Ayuda mutua", con el fin de prestarse servicios bajo el amparo de las leyes del país.

Cooperativismo

Movimiento que propugna la asociación en cooperativas y la práctica de las mismas.

Cuenca

Es un territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago.

Degradación

Proceso cuyo desarrollo implica la pérdida de recursos naturales.

Desarrollo Sostenible

Desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Intuitivamente una actividad sostenible es aquella que se puede mantener.

INACOP

Instituto Nacional de Cooperativas

Lucro

Ganancia o beneficio que se obtiene en un asunto o en un negocio.

Ninfa

Eichhornia crassipes conocida como lechugilla o ninfa. Planta que crece en el lago de Amatitlán.

Plástico PET

El politereftalato de etileno (en inglés polyethylene terephthalate), un tipo de plástico transparente muy usado en envases. También se llama polietileno tereftalato.

Subdesarrollo

Desarrollo muy pobre, especialmente en lo económico, político, social y cultural.

Viabilidad

Viabilidad es la cualidad de viable (que tiene probabilidades de llevarse a cabo o de concretarse gracias a sus circunstancias o características).

BIBLIOGRAFÍA

Leyes

- Congreso de la República de Guatemala, Constitución Política de la República de Guatemala, Guatemala 31 de mayo de 1985 y reformada según Acuerdo Legislativo 18-93.
- Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Cooperativas Decreto 8278, Guatemala 1978, 45 páginas.
- Reglamento de la Ley General de Cooperativas, Acuerdo Gubernativo 7-79.

Tesis

- Gómez Martínez L.A. 2005. *Obligaciones Tributarias de una Cooperativa*. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Chávez Rojo. 2000. *Sistemas de indicadores financieros de cooperativas de ahorro y crédito*. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Páginas web

- Confederación española de cooperativas de trabajo asociado. Guía para la creación de cooperativas de trabajo. Recuperado de <http://www.coceta.coop/publicaciones/emprendecoop-guia-creacion-cooperativas.pdf>
- Tereftalato de polietileno PET. Recuperado de http://es.wikipedia.org/wiki/Tereftalato_de_polietileno.

Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



CHARLA 1

Expositor	Ana Lilian Pajoc Martin
Fecha:	Semana del 23 al 27 de septiembre de 2013
Tiempo:	45 mins.

COMPETENCIA: Reconoce el proyecto a realizar en la comunidad basado en las cooperativas.

CONTENIDO:

- Introducción del tema, cooperativas.

METODOLOGÍA:

Método expositivo

ACTIVIDADES:

INTRODUCCIÓN

- Presentación de la junta directiva de AMSA que respalda el proyecto.
- Presentación del grupo de epesistas.
- Presentación por parte de las personas que integran la comunidad.

CONTENIDO

- Explicación del proyecto a realizar en la comunidad.
- Introducción al tema, cooperativas.

CIERRE

- Resolución de dudas y entrega de las invitaciones para la próxima reunión.

RECURSOS:

- Invitaciones de la próxima reunión.
- Escritorios
- Pizarrón y marcadores

OBSERVACIONES:

CHARLA 2

Expositor	Ana Lilian Pajoc Martin
Fecha:	Semana del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2013
Tiempo:	45 mins.

COMPETENCIA: Identifica qué es una cooperativa y el proceso que se debe realizar para la constitución de la misma, así como las posibilidades y beneficios.

CONTENIDO:

- Cooperativa
- Tipos de cooperativa
- Proceso para la creación.

METODOLOGÍA:

Método expositivo

ACTIVIDADES:

INTRODUCCIÓN

- Juego el barco se hunde con las personas de la aldea.
- Explicación sobre qué es una cooperativa.

CONTENIDO

- Explicación de los tipos de cooperativa que existen y los beneficios de las mismas.
- Explicación del proceso, paso por paso para la creación de la misma.
- Lluvia de ideas con los pobladores sobre las opciones del tipo de producción que podría realizarse.

CIERRE

- Resolución de dudas y entrega de las invitaciones para la próxima

RECURSOS:

- Escritorios
- Pizarrón y marcadores

OBSERVACIONES:

CHARLA 3

Expositor	Ana Lilian Pajoc Martin
Fecha:	Semana del 7 al 11 de octubre de 2013
Tiempo:	45 mins.

COMPETENCIA:

- Reconoce las características de una cooperativa y su funcionamiento.
- Identifica los beneficios del reciclaje del plástico PET y la relación que podría tener con la cooperativa de producción.

CONTENIDO:

- Características de una cooperativa.
- Reciclaje del plástico PET.

METODOLOGÍA:

Método expositivo

ACTIVIDADES:

INTRODUCCIÓN

- Juego papa caliente haciendo preguntas orales sobre las cooperativas a los pobladores.

CONTENIDO

- Explicación de las características de una cooperativa.
- Explicación del reciclaje del plástico PET, y explicación de su relación como propuesta de sostenibilidad de una cooperativa de producción.

CIERRE

- Resolución de dudas.

RECURSOS:

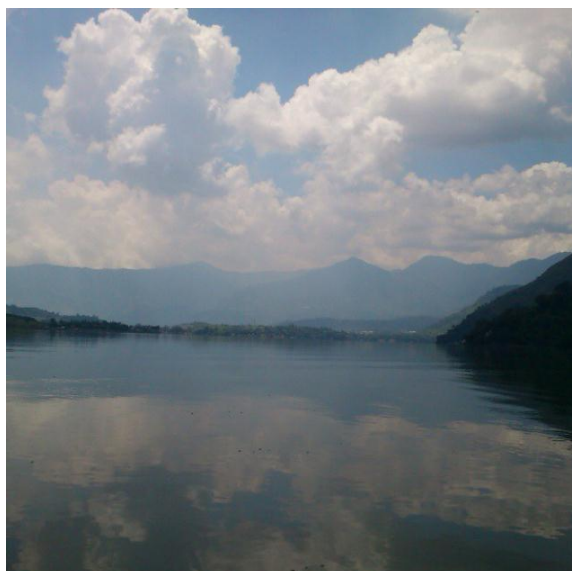
- Escritorios
- Pizarrón y marcadores

OBSERVACIONES:

FOTOS DEL PROCESO



Vista desde la lancha que transportaba desde Amatitlán a la aldea Playa de Oro.



27

Vista del lago de Amatitlán desde la aldea Playa de Oro.



Artesanía hecha con ninfa recogida del lago de Amatitlán por los pobladores de la aldea Playa de Oro.



Variedad de artesanías hechas con ninfa del lago de Amatitlán.



Técnico de INACOP en charla sobre cooperativas.



Charla con habitantes de la comunidad.

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

4.1 Evaluación de la fase del diagnóstico

Para detectar los problemas se procedió a elaborar el plan de diagnóstico analizando la parte informativa de la institución patrocinante, los objetivos, metas, políticas, estructura organizacional y recursos con los que cuenta. Se utilizó técnicas como la encuesta, la entrevista, la observación, con lo que se detectaron las necesidades y carencias de la aldea Playa de Oro, las cuales luego de ser analizadas dieron como resultado la determinación de los problemas existentes. Se priorizó y seleccionó el problema; **precarias condiciones de sostenibilidad económica**. Después de seleccionado el problema se sometió al análisis de viabilidad y factibilidad las posibles soluciones, resultando como viable y factible el Informe de **Manual del proceso para la creación de una cooperativa de producción en aldea Playa de Oro, San Miguel Petapa, Guatemala**.

Se realizó a través de una lista de cotejo la cual permitió verificar el alcance de las actividades contempladas dentro del plan de diagnóstico. Buscar en la sección de apéndice del informe final de EPS. (Apéndice pág. 82)

4.2 Evaluación del perfil del proyecto

Para realizar la evaluación de esta fase, se utilizó la lista de Cotejo en la cual se tomaron en cuenta los aspectos más relevantes de la misma, donde se determinó el nombre del proyecto, análisis de la problemática, se describió el proyecto, se determinaron las metas, la factibilidad y la viabilidad del proyecto.

En esta fase también se identificaron los beneficiarios directos e indirectos del proyecto, se planificaron las actividades a realizar en la fase de ejecución, las cuales se organizaron en un cronograma y se clasificaron los recursos humanos, materiales y físicos. El instrumento utilizado se ubica en la sección de apéndice del informe final de EPS. (Apéndice pág. 82)

4.3 Evaluación de la ejecución

En esta fase se logró el desarrollo de las actividades planificadas según el cronograma, las cuales se llevaron a cabo. Todas las actividades programadas fueron ejecutadas obteniéndose los resultados propuestos.

Con la ejecución del proyecto se obtuvo como producto final el informe de **Manual del proceso para la creación de una cooperativa de producción en aldea Playa de Oro, San Miguel Petapa, Guatemala**. En el cual tanto las autoridades, el personal de la institución patrocinante y de la aldea Playa de Oro brindaron el apoyo necesario dando respuesta a entrevistas y asistiendo a las reuniones realizadas en esta fase. Para la verificación se realizó una lista de cotejo la cual está ubicada en la sección de apéndice del informe final de EPS. (Apéndice pág. 83)

4.4 Evaluación final del proyecto

El proyecto fue ejecutado satisfactoriamente durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2013. La evaluación de esta etapa se realizó a través de un cronograma de actividades el cual permitió la verificación del cumplimiento de cada una de las etapas del proyecto.

La información obtenida a través de este proyecto servirá como apoyo a la aldea Playa de Oro y a la institución patrocinante -AMSA- Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y el Lago de Amatitlán. (Apéndice págs. 84-85)

CONCLUSIONES

- Se fomentó la organización social entre los habitantes de la Playa de Oro por medio de charlas brindadas por la epesista sobre la posible creación de una cooperativa y sobre los impactos en beneficio de su economía y superación personal.
- Se elaboró un manual sobre la creación de una cooperativa, para que los habitantes de la aldea tengan una referencia escrita de las cooperativas en Guatemala y el proceso que deben realizar para la creación de la misma.
- Se realizaron dos charlas y una en conjunto con INACOP, para informar a la población de la aldea sobre las cooperativas. El proceso contribuyó en brindar información previa y de seguimiento sobre el funcionamiento y el proceso de creación de las cooperativas de producción.

RECOMENDACIONES

- Darle seguimiento a programas sociales que involucren a los habitantes de la aldea Playa de Oro y que fomenten la organización social de la misma.
- Brindar a los habitantes de las aldeas y comunidades rurales, información útil para su desarrollo personal, social y económico. Y que de esta manera las mismas tengan soluciones de auto sostenibilidad.
- Seguir promoviendo charlas y capacitaciones a los pobladores de las comunidades y aldeas rurales para promover el mejoramiento y desarrollo social y económico.

BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de la República de Guatemala, Constitución Política de la República de Guatemala, Guatemala 31 de mayo de 1985 y reformada según Acuerdo Legislativo 18-93.
- Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Cooperativas Decreto 8278, Guatemala 1978, 45 páginas.
- Reglamento de la Ley General de Cooperativas, Acuerdo Gubernativo 7-79
- Gómez Martínez, Luty Anaité. Obligaciones Tributarias de una Cooperativa. Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre 2005.
- Confederación española de cooperativas de trabajo asociado. Guía para la creación de cooperativas de trabajo. Recuperado de <http://www.coceta.coop/publicaciones/emprendecoop-guia-creacion-cooperativas.pdf>
- Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca y el lago de Amatitlán AMSA. Folleto del Lago de Amatitlán.
- Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- 7ª Edición. 1ª.Reimpresión Universidad de San Carlos de Guatemala.

APÉNDICE

PLAN DE DIAGNÓSTICO

División de desechos sólidos de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, AMSA.

1. Identificación

Datos institucionales

Nombre de la institución: División de Desechos Sólidos de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, AMSA.

Dirección: Kilometro 22 CA-9 Bárcenas, Villa Nueva, Guatemala.

Responsable: Carolt Enríquez de AMSA.

Jefe inmediato: Juan Carlos Muños Jefe de División de desechos sólidos

Celular: 4083-2418

Datos de la proyectista

Nombre: Ana Lilian Pajoc Martin

Carne: 200814132

Celular: 55554030

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Residencia: 16 calle 12-10 zona 7 de Mixco, colonia San Ignacio.

2. Título

Plan de Diagnóstico

Diagnóstico de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán AMSA, Patrocinante; División de desechos sólidos, Ejecutora de Proyecto.

3. Objetivos

General

Aplicar el instrumento de evaluación denominado FODA para así poder indagar al máximo la situación y condición interna y externa en la que se encuentra la institución AMSA y la División de desechos sólidos.

Específicos

- Diseñar y aplicar los instrumentos necesarios con el fin de recabar información de la Institución patrocinante y de la institución ejecutora del proyecto.
- Establecer una buena relación interpersonal con los involucrados, logrando así obtener información de diferentes puntos de vista.
- Realizar una investigación aplicando pruebas para obtener las necesidades de los recursos humanos y su funcionamiento.
- Investigar los principios, filosofías, políticas y aspectos legales de la institución.
- Conocer las fortalezas que tenga la institución.
- Investigar que oportunidades existen en la institución.
- Conocer las debilidades que tiene la institución interna y externamente.
- Investigar que amenazas se dan en la institución.

4. Actividades

- Localizar la institución.
- Entregar la carta de solicitud de E.P.S. a la persona indicada.
- Asistir a la presentación del proyecto de AMSA.
- Programar reuniones con el jefe inmediato de la División de desechos sólidos.
- Coordinar reuniones con encargados de las áreas de trabajo de la División de Desechos Sólidos
- Entrevistar utilizando instrumentos al personal de la institución y jefe inmediato.
- Recibir folletos e información para el diagnóstico.
- Aplicar los instrumentos y recopilar la información.
- Tabular y analizar la información recabada.

- Redactar la información final del diagnóstico.
- Entregar el documento del informe final del diagnóstico.

5. Recursos

Técnico

Computadora, impresora, memoria USB, otros.

Humano

- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
- Epesista
- Jefe de División de desechos sólidos –AMSA-
- Licenciada del Área Social de la División de Desechos Sólidos –AMSA-
- Personal que labora en la institución, específicamente en la División de Desechos Sólidos.
- Habitantes de la Aldea Playa de Oro, San Miguel Petapa.

Material

- Fichas
- lista de cotejo
- hojas de papel
- folletos
- diario de campo
- material de apoyo
- lapiceros
- engrapadora
- grapas
- fólderres
- entre otros

Mobiliario y equipo:

- Computadora
- USB
- Impresora
- Teléfono
- Cámara

Recursos Físicos

- Infraestructura de la institución
- Infraestructura de la Escuela de la Aldea Playa de Oro, San Miguel Petapa

Financiero

- Transporte
- Alimentación
- Impresiones
- Fotocopias
- Papelería y
- Útiles para elaboración de instrumentos e informe. Institucional AMSA, Facultad de Humanidades, Bibliotecas, Participantes Epesista, Asesora de EPS, Jefe inmediato, Director de institución y personal.

DIAGNÓSTICO Matriz FODA Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas División de Educación Ambiental de AMSA Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán

Fortalezas internas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ instalaciones adecuadas ➤ equipo tecnológico ➤ mobiliario de oficina ➤ servicios públicos ➤ personal de servicio ➤ sanitarios ➤ área ventilada ➤ ambiente agradable ➤ personal profesional y especializado ➤ actitud positiva del personal 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención a comunidades, municipalidades, centros educativos oficiales y privados ➤ proporciona asistencia técnica a nivel medio ➤ posibilidad de expansión ➤ estudiantes de diferentes áreas ➤ comunicación con otras Instituciones gubernamentales
Debilidades internas	Amenazas externas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bajo presupuesto para proyectos ➤ Falta seguimiento a programas de impacto ambiental ➤ Los programas no cubren las expectativas de las comunidades ➤ Falta de guía para reciclaje para la ciudadanía que pertenece a la educación no formal 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Poca importancia de las autoridades sobre la División de desechos sólidos ➤ Falta de seguimiento a los programas por cambio de gobierno -poco presupuesto a la División ➤ Atraso de transferencia de fondos del Ministerio de Finanzas

PLAN DE DIAGNÓSTICO
ALDEA PLAYA DE ORO, SAN MIGUEL PETAPA GUATEMALA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD

Nombre de la Comunidad	Playa de Oro
Ubicación geográfica	San Miguel Petapa municipio del departamento de Guatemala
Origen de la comunidad: 1. Toma de tierras, 2. Compra, 3. Guardianías, 4. Herencias, 5. Arrendamiento, otros. Preguntar: según la respuesta; si es la 1. ¿Desde cuándo realizó la ocupación? 2. ¿En cuánto compró? 3. ¿Cuánto le pagan mensual? 4. ¿Quién le heredó el terreno y desde cuándo? 5. ¿Cuánto paga por el arrendamiento y a quién?	Arrendamiento, pagan una mensualidad entre Q100.00 a Q200.00 a la Municipalidad.
Colonias colindantes, municipio, extensión aproximada.	Zapote, Arenal, Guadalupeana y Villa Canales
Vías de acceso/ Tipo de entradas (Vehículos o peatonal)	{Vía terrestre, ingresan carros y motos solamente Vía acuática, ingresan lanchas
Transporte (Formas de transporte Observar)	Motos, carros, bicicletas, lanchas
No. De viviendas cercanas al río Villa Lobos (calcular distancia)	5 viviendas a 4 metros de distancia aproximadamente
Viviendas cercanas al Lago de Amatitlán. (Calcular distancia).	12 viviendas a 20 metros de distancia
Medios de Vida (tiendas, tortillerías, venta de fruta, carbón leña, venta de pescado, venta de comida u otros.) trabajo temporal o permanente	Tiendas, tortillerías, venta de pescado, carnicerías, venta en la escuela

Fiestas o actividades importantes en la comunidad	Elección Señorita Playa de Oro
Centros de recreación	Campo de terracería
Grupos religiosos (iglesias)	Solamente iglesias evangélicas, 2

Características generales del área geográfica

- Ubicación

La aldea Playa de Oro, se ubica en la parte sur de la Ciudad Capital de Guatemala; dentro de la región fisiocracia de las tierras altas o volcánicas. Colinda el norte con la Finca el Carmen Guillén, al sur con el Lago de Amatitlán, al este con el municipio de Villa Canales, al oeste con el lago de Amatitlán.

- Localización geográfica

La superficie geográfica en estudio se encuentra en el municipio de San Miguel Petapa del departamento de Guatemala.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ÁREA km ²
Guatemala	Petapa	55.2

- Hipsometría

La aldea Playa de Oro presenta una altura de 1200 metros sobre el nivel del mar.

- Superficie geográfica en km²/ha

La aldea Playa de Oro del municipio de San Miguel Petapa comprende 10 kilómetros cuadrados, constituyendo aproximadamente el 5.06% de la extensión total del municipio de San Miguel Petapa.

- Vías de comunicación terrestre

La aldea Playa de Oro, tiene una vía de comunicación. Posee caminos de terracería que comunica con las aldeas, caseríos y fincas comprendidas dentro de la cuenca. La principal vía de comunicación terrestre es la ruta centroamericana CA-9. Viene de la Ciudad Guatemala hasta Villa Nueva, sigue hacia el municipio de Amatitlán y luego al departamento de Escuintla.

La aldea Playa de Oro se encuentra localizada del municipio de San Miguel Petapa a la Ciudad de Guatemala, es de 25 kms de carretera asfaltada y del municipio hacia la aldea 3 kilómetros de terracería la cual no es accesible durante todo el año.

1. INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD

Calles

Planas	Inclinadas	Adoquinadas	Asfalto	Terracería	Otros
				X	

Drenajes

Pozos ciegos	Flor de tierra	Clausurados	Drenajes	Otros
			X	

Terrenos y casas desocupadas

No. de viviendas ocupadas	No. de viviendas desocupadas	Tiempo de estar desocupadas	Causas de porqué desocupadas	Años de estar desocupadas	Los dueños solo llegan en vacaciones o fines de semana
60	4		*Desastres naturales *Situación del lago *Inundaciones	Los cuidadores se han quedado a cargo de las casas.	Fines de semana, sólo dueños de chalets

INFRAESTRUCTURA DE LA VIVIENDA

Tipo de vivienda predominante en el área

Lámina	Block	Madera	Ladrillo	Terraza	No. de habitaciones	Número de familias en la vivienda
X	X				4	3 aproximadamente

2. SERVICIOS

Servicios públicos y de comunicación Luz propia en vivienda si no pago mensual: no pagan mensualidad
 Luz pública si no
 Teléfono: si Tipo de Tel: celulares
 Otros medios de comunicación.
 No. De viviendas con electricidad: 60

Salud y seguridad A qué distancia de la comunidad se encuentran los servicios de:	Dispensario: no Centro de Salud: no Farmacia: no Policía: no Bomberos: no Observaciones: No se encuentran en la comunidad, acuden cuando se les solicita.
Desarrollo comunitario	Salón comunal: no Áreas de recreación: cancha de terracería Canchas de Foot o Basquet: creadas por los pobladores
Acceso al agua	La compra: no La extrae de un pozo: no La trae la laguna: no La lleva la municipalidad: si cada cuanto: semanalmente, días lunes
Disposición de basura	La entierra: Los habitantes arrojan los desechos a las instalaciones de AMSA, trabajadores de AMSA entierran la basura proveniente del municipio utilizando maquinaria especializada. Recicla: no Paga por la extracción: no La quema: Algunas personas queman la basura cerca de sus viviendas

3. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Organizaciones	COCODES	CUB-	Junta vecinos	Líderes	Cooperativa Si o no y cual
----------------	---------	------	---------------	---------	-------------------------------

	X				NO
--	---	--	--	--	----

Integrantes del COCODE:

Presidente: Lucas Revolorio
 Vicepresidente: Alba Irene Lemus
 Carolina Arizandieta Secretaria
 Teodora Josefina Sosa Tesorera
 Ricardo Arizandieta Vocal I
 Elida Arizandieta Vocal II
 Johana Telón Vocal III

4. EDUCACIÓN

Establecimientos Educativos públicos o privados dentro de la periferia de la comunidad	Nombre del Establecimiento	No. De alumnos	F	M	Jornada		Niveles	
					M	V	P	B
	Escuela Oficial Rural Mixta "Playa de Oro"	65			x		X	

M=Matutina V=Vespertina P= Primaria B= Básicos

5. TEJIDO SOCIAL

Organizaciones presentes en la comunidad Funciones

1	COCODE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad. 2. Promover la participación efectiva de la población en la identificación y solución de sus problemas. 3. Identificar e inventariar las necesidades de la comunidad y determinar las correspondientes prioridades para la formulación de programas y proyectos. 4. Proponer al Consejo Municipal de desarrollo las necesidades de cooperación para la ejecución de programas y proyectos, cuando éstas no puedan ser resueltas por su comunidad. 5. Coordinar las actividades que promuevan o realicen los grupos de comunidad para evitar la duplicación de esfuerzos. 6. Gestionar los recursos económicos y financieros que requieren para sus programas y proyectos de desarrollo local.
---	--------	--

6. CONTEXTO DE LA COMUNIDAD

Tipos de amenazas existen en el área Físicas y Sociales

1	Inundaciones	Física
2	Hundimientos	Física
3	Deslaves	Física
4	Inseguridad	Social

7. DESASTRES OCURRIDOS

	Hundimientos	Inundaciones	Otros	Año en el que ocurrió
¿Qué tipo de desastres han ocurrido en la comunidad?			Huracán Mitch	1998
			Tormenta Agatha	2010
¿Qué hacen cuando ocurre un desastre			Salen de sus hogares y buscan un lugar seguro.	
¿Quiénes brindan apoyo en estos casos?			ISMUGUA AMSA	

LISTA DE COTEJO
ETAPA DE DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO

	Criterios	Si	No
1.	Se diseñó un plan para llevar a cabo durante la etapa de diagnóstico.	X	
2.	Se determinaron, en conjunto con la institución patrocinante, los problemas que afectan a la comunidad.	X	
3.	Se tuvieron los recursos necesarios para la realización de la etapa de diagnóstico.	X	
4.	Se realizó una investigación para determinar el contexto de la comunidad beneficiada y los problemas que afectan a la comunidad.	X	
5.	El análisis de viabilidad y factibilidad para la solución del problema seleccionado se realizó y se aprobó por la institución patrocinante.	X	

LISTA DE COTEJO
ETAPA DE PERFIL DE PROYECTO

	Criterios	Si	No
1.	Se cumplieron los objetivos planteados.	X	
2.	Se lograron las metas establecidas.	X	
3.	Se tuvieron los recursos necesarios para la realización del proyecto.	X	
4.	Se mantuvo constante comunicación con la institución patrocinante y beneficiada.	X	
5.	Su realizaron las actividades planteadas en el cronograma de actividades.	X	

LISTA DE COTEJO
ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Factores	Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo
1. Se concientizó a los miembros de la comunidad sobre los beneficios de las cooperativas.		X	
2. Se obtuvo la asistencia de la mayoría de los habitantes de la aldea Playa de Oro en las, capacitaciones y talleres a los que fueron convocados.	X		
3. Se realizaron las actividades programadas en el cronograma.	X		
4. La etapa de ejecución tuvo resultados positivos.	X		
5. El manual creado es de beneficio para la aldea Playa de Oro.	X		
6. Se logró la aceptación de todos miembros de la comunidad para la creación de una cooperativa de producción.			X

Evaluación final del proyecto

No.	Actividades Semana		Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación a la aldea Playa de Oro y reunión con las autoridades de la misma.	P	■	■	■													
		E	■	■	■													
2	Realización de la etapa de diagnóstico.	P				■	■											
		E				■	■											
3	Elaboración del perfil del proyecto.	P						■										
		E						■										
4	Gestión de contacto con INACOP para solicitud de técnico encargado para los procesos de la cooperativa.	P						■	■									
		E						■	■									
5	Charla introductoria a los pobladores de la comunidad sobre las cooperativas.	P								■								
		E								■								
6	Dos talleres de capacitación sobre la creación de cooperativas.	P								■	■							
		E								■	■							
7	Dos charlas de seguimiento sobre la creación de cooperativas.	P										■	■					
		E										■	■					
8	Charla de refuerzo sobre la creación de cooperativas.	P													■			
		E													■			
9	Elaboración del manual del proceso para la creación de cooperativa de producción.	P														■		
		E														■		

ANEXOS

Villa Nueva, 15 de agosto de 2013

Licenciada
Maria Teresa Gatica Secaída
Directora, Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimada Licenciada Gatica:

Con un atento saludo me dirijo a usted deseando que todas sus actividades se estén desarrollando con éxito.

El motivo de la presente, es para informar que se autoriza a la estudiante **Ana Lilian Pajoc Martin, Carné No. 200814132**, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– en esta institución. Dicha estudiante estará asignada directamente a la División de Desechos Sólidos, con quien coordinará las acciones y compromisos que correspondan para el cumplimiento del EPS.

Agradeciendo su atención me suscribo

Atentamente,



Ing. Edwin Francisco Ramos Soberanis
Director Ejecutivo
AMSA





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Guatemala 3 de julio de 2014

Señores
COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (x) presentado por el (la) estudiante

ANA LILIAN PAJOC MARTIN
200814132

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa

Título del trabajo:

MANUAL DE PROCESO PARA LA CREACION DE COOPERATIVA DE PRODUCCION EN ALDEA PLAYA DE ORO, SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. JOSE BIDEL MENDEZ PEREZ
Revisor 1 LIC. EDWING GARCIA GARCIA
Revisor 2 LICDA. ANDREA ELVIRA GRANADOS TELLO DE DEL VALLE

Lic. Guillermo Arnoldo Monterroso
Departamento de Extensión

C.c. expediente

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
DECAÑO

02/08/2014
9.00 hrs

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Guatemala noviembre 2013

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Estimados señores:

Por este medio hago constar que la señorita **Ana Lilian Pajoc Martin** estudiante de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa quien se identifica con el **No. De Carne: 200814132**, realizó las gestiones necesarias para la apertura de una Cooperativa de Producción Artesanal en la aldea Playa de Oro, San Miguel Petapa, como parte del trabajo de campo de su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

La apertura de la Cooperativa antes mencionada fue denegada por parte del Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) por no cumplir con los requisitos básicos solicitados por ellos.

Teniendo en cuenta algunas carencias físicas y financieras de la comunidad dentro de lo cual podemos mencionar la falta de interés de los habitantes.

Sin otro particular,

Muy Atentamente,


Licenciada Carolit Enriquez
Área Social -AMSA-





Gobierno de Guatemala



Autoridad para el
Manejo Sustentable
de la Cuenca y del
Lago de Amatitlán

Villa Nueva, 15 de agosto de 2013

Licenciada

Maria Teresa Gatica Secaida

Directora, Departamento de Extensión

Facultad de Humanidades

Universidad de San Carlos de Guatemala

Presente

Estimada Licenciada Gatica:

Con un atento saludo me dirijo a usted deseando que todas sus actividades se estén desarrollando con éxito.

El motivo de la presente, en para informar que se autoriza a la estudiante **Ana Lilian Pajoc Martin, Carné No. 200814132**, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en esta institución. Dicha estudiante estará asignada directamente a la División de Desechos Sólidos, con quien coordinará las acciones y compromisos que correspondan para el cumplimiento del EPS.

Agradeciendo su atención me suscribo

Atentamente,


Ing. Edvin Francisco Ramos Soberanis
Director Ejecutivo
AMSA



Km. 22 Ruta al Pacífico, PBX: (502) 6624-1700, www.amsa.gob.gt

www.guatemala.gob.gt

Guatemala, 30 de agosto de 2014

Licenciado
Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Director Departamento Extensión

Licenciado Gaytan:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: **Ana Lilian Pajoc Martin**

Con carne No. **200814132** Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS

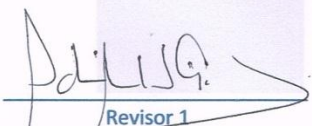
TITULADO

MANUAL DEL PROCESO PARA LA CREACIÓN DE COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN EN ALDEA PLAYA DE ORO, SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA

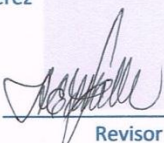
Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**



Asesor
Lic. Jose Bidel Mendez Pérez



Revisor 1
Lic. Edwing Roberto García García



Revisor 2
Licda. Andrea Elvira Granados Tello de Del Valle

meog/mtgs.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320